

-18-
duz y ocho

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PERSEO COMPANIA LIMITADA"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 25 de octubre de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 3527 de 13 DIC 1977
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Frank Seeling, casado; Frank Miguel Seeling Vivanco, soltero; y Jenny Seeling Vivanco de Johnson, casada. Todos son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. La compañía se denominará "PERSEO COMPANIA LIMITADA".
4. Objeto social: administración de bienes muebles e inmuebles, tales como valores, acciones, casas, departamentos, edificios y haciendas, bien de su propiedad, bien de propiedad de terceros que con ella contraten tal administración, y la prestación de servicios de asesoría y auditoría en Administración de Empresas en general.
5. La compañía tendrá un plazo de duración de veinticinco años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
7. Capital social: es de CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga de la siguiente manera: en numerario, DIECISIETE MIL QUINIENTOS SUCRES (S/. 17.500,00); en bienes muebles, TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SUCRES (S/. 32.500,00); el saldo, o sea el cincuenta por ciento restante se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

13 DIC 1977


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

~~DI-RL~~
CTM.
657.